

Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo auditado:

Instituto Nacional General Manuel José Arce, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE), C.I. # 11546

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. MINED/DAI/GAF/IA/NA-148/2011

Auditoría de Examen Especial De Tipo Financiero

A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INGRESOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL INSTITUTO NACIONAL GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

C.I. # 11546

Período Auditado:

De enero de 2010 a febrero de 2011

San Salvador, Marzo de 2015

forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

..*Tres ejes transversales cel Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y a recreación y Deporte.*..

Versión Pública

DESTINATARIOS:

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/ Ministro de Educación (1/)
- Consejo Directivo Escolar (CDE) (1/)

CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR PER	NODO ENERO 2010 – FEBRERO 2011
Presidente	
Tesorero	
Secretario	
Consejal Docente	
Consejal Madre de Familia	
Consejal Madre de Familia	
Consejal Alumna	
Consejal Alumna	

Con copia a:

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/ Directora Nacional de Gestión Departamental (2/)
- Ana Liliam Sorto de Benavides/ Directora Departamental de Educación de San Salvador (2/)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro (1/)

Equipo de trabajo:

- Primo Nestor Morán Ruiz/ Auditor
- José Luis Torres Martínez/ Auditor
- Mario Ernesto Cañas Rodas/ Jefe de Auditoría Organismos de Admón. Escolar
- · Edwin Ovidio López Laínez/ Asistente Técnico

1

^(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

^(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	. 3
11.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	. 3
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	. 3
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	. 4
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	. 4
VI.	PLANES DE ACCIÒN A OBSERVACIONES ENCONTRADAS	. 5
VII.	SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	. 5
VIII	CONCLUSIÓN	. 5
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO	. 6
Χ.	AGRADECIMIENTOS	. 6
XI.	LUGAR Y FECHA	. 6
XII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	. 6
XIII	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	. 6



INTRODUCCIÓN

La presente auditoría al Instituto Nacional General Manuel José Arce, C.I. # 11546, Municipio y Departamento de San Salvador, correspondiente al período de enero de 2010 a febrero de 2011, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación (MINED).

Fondos auditados:

TRANSFERENCIA	COMPONENTE	VALOR EN US\$
Gratuidad, Matrícula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación		
	191,559.00	

FONDO	INGRESOS PROPIOS	VALOR EN US\$
ONDOS PROPIOS	Alquiler de Cafetines	5,821.54

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el MINED.

Específicos:

- Evaluar si el Instituto invirtió los fondos conforme a la normativa emitida por el MINED.
- Comprobar que los fondos transferidos y los otros ingresos obtenidos, fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

De enero de 2010 a febrero de 2011.

El examen cubrió la evaluación de la percepción de fondos transferidos por el MINED, el uso e inversión de dichos fondos y las liquidaciones correspondientes.

Realizamos la presente auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) (Fase de Planeación y Ejecución); y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), ambas emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR). Dichas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

3

Para la evaluación del control interno del Instituto, se utilizó la normativa emitida por el MINED referente a: Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE-MINED) y lineamientos para Centros Educativos aplicables.

Aspectos auditados:

- a) Verificación de los fondos transferidos, mediante cotejamiento de registros, estados bancarios y recibos de transferencias.
- b) Verificamos la liquidación de los fondos transferidos.
- c) Evaluación de los gastos con fondos propios.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

El examen incluyó entre otros aspectos, los siguientes:

- a) Verificamos los fondos transferidos por el MINED, en concepto de Gratuidad, que incluye Matrícula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación por un valor de US\$ 191,559.00.
- b) Revisamos las liquidaciones presentadas al MINED al 31 de diciembre de 2010.
- c) Verificamos los controles del Instituto, relacionado con los otros ingresos generados por el alquiler de cafetines, que para el año 2010 ascendieron a US\$5,821.54.
- d) Verificamos la utilización de los otros ingresos y la elegibilidad de los gastos.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Nuestra revisión determinó que durante el período auditado, la Institución utilizó los fondos transferidos y los fondos generados internamente, en gastos que para efectos de esta auditoría, se consideran como elegibles:

- 1. Revisamos una muestra del 45% de los gastos pagados con fondos transferidos en concepto de Gratuidad que incluye Matricula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación equivalente a US\$86,225.52, ejecutando con los mismos, gastos elegibles de acuerdo a la normativa del MINED, debido a que fueron utilizados para la compra de materiales didácticos, pago de planilla, compra de computadoras, remodelaciones de baño, compra de instrumentos de Banda de Paz, gastos de operación, etc.
- 2. Revisamos una muestra del 67% equivalente a US\$3,880.00 de los gastos pagados con la cuenta de otros ingresos, durante el periodo bajo revisión, los cuales se consideran como gastos elegibles, entre estos: compra de certificados de regalo para la celebración del día del maestro, pago de transporte y alimentación para los grupos de Banda de Paz y Grupo de Danza Folklórica, autorizados por la DDE de San Salvador.

1

 Al momento de nuestra revisión, las liquidaciones de los fondos transferidos por Gratuidad, habían sido presentadas a la Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Salvador.

VI. PLANES DE ACCIÓN A OBSERVACIONES ENCONTRADAS

Durante el proceso, se establecieron observaciones que fueron superadas con las acciones y comentarios de la administración:

- a) Contrato de servicios profesionales en concepto de asesoría contable, financiera y administrativa, por un monto anual neto de US\$2,582.28, el cual al momento de la revisión, el contrato no estaba firmado por parte de la persona contratada, además el mismo no especifica cuál será el producto a recibir por los servicios contratados.
 - ✓ El Contrato de los servicios profesionales fue firmado el 4 de mayo 2011 y el CDE en nota remitida en el mes de noviembre 2011 detalla 15 funciones específicas y productos esperados de los servicios contratados, los cuales están orientados a fortalecer la administración del instituto.
- b) Cuatro cheques a favor de terceras personas, los cuales fueron utilizados para salidas a eventos culturales y oficiales donde participa la Banda de Paz y el Grupo de Danza Folklórico, los pagos se realizaron a diferentes proveedores, que brindaron el bien o servicio a la Institución por un monto total de US\$1,710.00.
 - ✓ Los cheques en mención, se generaron por la necesidad de cambiarlos en efectivo, debido a que en la mayoría de los lugares que visitaron, no admiten cheques, solo efectivo. Solamente en los viajes realizados fuera del área Metropolitana de San Salvador, o fuera del país, es donde se emiten cheques a nombre de los proveedores.
- c) Compra de certificados de regalo para la celebración del día del maestro, los cuales no estaban aprobados por la DDE de San Salvador, en el presupuesto anual.
 - Presentaron evidencia de la aprobación del presupuesto anual por parte de la DDE de San Salvador y del CDE.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No existen informes para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que la administración escolar, ha utilizado razonablemente los fondos transferidos por el MINED, superando observaciones realizadas en el transcurso de la auditoría; en cuanto a los otros Ingresos, los controles implementados para su manejo son aceptables.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente "A los fondos transferidos por el Ministerio de Educación e Ingresos de la comunidad educativa, en el Instituto Nacional General Manuel José Arce, C.I. # 11546, correspondiente al período de enero de 2010 a febrero de 2011".

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento a la Dirección del Instituto Nacional, miembros del CDE y demás personal del Centro Educativo, por su colaboración para la realización de esta auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 3 de marzo de 2015

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Arelí Salinas de Mena

Directora

Dirección de Auditoría Interna, MINED direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

MINED: Ministerio de Educación

CCR: Corte de Cuentas de la República

CDE: Consejo Directivo Escolar

C.E.: Centro Escolar

DDE de San Salvador: Dirección Departamental de Educación de San Salvador

LCCR: Ley de la Corte de Cuentas de la República

NAIG: Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación

IA: Informe de Auditoria